

Programa de Gobierno
ALCALDIA MUNICIPALIDAD DE VAZQUEZ DE CORONADO
2020 – 2024

**CORONADO: SOSTENIBLE CON VISIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

INTRODUCCION:

I. Visión de la Municipalidad

La Municipalidad ocupa un papel central en nuestra tradición histórica, intelectual y filosófica, ya que el Cantón Vázquez de Coronado al igual que cualquier cantón del país, tiene en la mira la entrada del Bicentenario de vida independiente, precisamente, un año inicia gestiones la Administración Municipal 2020 - 2024, lo cual implica pensar ya no sólo en función del año 2021, como se planteaba hace algunos años, sino pensar con visión de futuro y establecer un norte de desarrollo que tenga como horizonte quizás unos treinta años, y por qué no el Bicentenario de la Gesta de Juan Rafael Mora Porras, al expulsar a los filibusteros, ya que es ese momento, en que se considera que Costa Rica consolida su vida independiente, por ende la consolidación del Estado. Ese segundo bicentenario se encuentra a una distancia de treinta y seis años a partir del 2020, que en la historia patria es en realidad poco tiempo, para muestra “un botón”: Don Beto Cañas contando su vida, tituló una de sus grandes obras, el libro “80 años no es nada”. Corresponde entonces a *los conciudadanos y conciudadanas coronadeños y coronadeñas*, el facilitar el logro de los objetivos así definidos, el mantener un nivel adecuado de funcionamiento institucional y el prever y planificar para el futuro. Pero, repetimos, ¿cómo lograr esto en un momento de contradicción histórica en el cuál los *recursos* disponibles parecen estar en su nivel más bajo.

Asumir el reto de participar en el Concejo Municipal y en la Alcaldía pasa por el convencimiento de poder contribuir con las transformaciones necesarias que demanda el nuevo contexto nacional e internacional, sin lesionar las políticas, los valores y las

expectativas de una institución municipal acortando distancias.

Nuestra lucha por los gobiernos locales en sus distintos niveles, por la autonomía municipal, por la visión de derechos, la sostenibilidad, el desarrollo humano y ambiental colectivo, la no privatización de los servicios, ni del patrimonio natural ha sido cotidiana y se ha fortalecido con un esfuerzo conjunto en todos sus extremos, mediante el trabajo en equipo.

Para el próximo período de gobierno Vázquez de Coronado habrá que retomar dos insumos muy valiosos, el Plan de Desarrollo Local y el Plan Estratégico Municipal formulados hace unos cuatro años, por supuesto con su revisión y actualización, ambos instrumentos con esas consideraciones permitirán ser la guía de la próxima gestión, más bien la tarea es operacionalizar esos dos instrumentos con una verdadera misión, valores, visión, políticas, objetivos, estrategias, presupuesto y metas y objetivos claros y definir hasta donde se puede llegar en estos próximos años, mediante un gobierno abierto, de transparencia y rendición de cuentas. La Municipalidad de hoy, para mantenerse recibiendo el apoyo económico del pueblo y disfrutando de su fe y de su confianza, debe seguir diferenciada del mundo corporativo, pero, a la misma vez, debe re-definir su contrato social. Ese es quizás el reto mayor que enfrentamos los habitantes de Coronado de hoy. ¿Cómo mantener o incrementar los recursos económicos tan necesarios? ¿Cómo recurrir a las fuentes de apoyo económico para nuestros proyectos del Cantón, de acción social y creación y para nuestros planes de crecimiento manteniendo a la misma vez como nuestro único Norte: el bien común? El mayor bienestar para el mayor número que es la estrella que nos guía y marca el camino como lo expresaba don Pepe.

La Municipalidad funciona pues dentro de un marco conceptual, histórico y filosófico que exige tiempo, espacio y oportunidad para el análisis, la ponderación y la creación. Pero, a la misma vez, tiene la urgencia de cumplir con su contrato social de servicio a la comunidad y su obligación de retribuirle a la ciudadanía, las destrezas de pensamiento y de expresión, de análisis y de acción, necesarias para que éstos contribuyan exitosamente a esa sociedad. Los distritos tienen esas mismas tareas y obligaciones, pero carga además con la responsabilidad de ser reconocida por el pueblo, de ser su Concejo de Distrito el interlocutor de las necesidades y expresiones de cada distrito. Esto es una responsabilidad real que nos impone obligaciones ejemplares y nos enriquece con

unos recursos inigualados. Descargar esa responsabilidad única y hacer uso óptimo de esos recursos es el reto que esta Municipalidad, tiene continuamente ante sí. ¿Cómo enfrentarla? Las posibilidades de dar respuesta a esa pregunta tienen que surgir de un proceso, también continuo, sistemático y proactivo en la búsqueda y análisis de información institucional, de estudio de las necesidades y los planes de desarrollo, y de la integración de los datos y la información obtenida en la toma de decisiones, así como la asignación de prioridades de política institucional y financieras. Es claro, la importancia que debe tener para la Municipalidad de Vázquez de Coronado, mantener un activo acopio de información, que luego de su análisis e integración pueda ser usado en la preparación de planes de acción o planes estratégicos y en la calibración o equilibrio de prioridades. Esa información debe reflejar fielmente la realidad institucional por lo que debe fluir libremente desde los distritos donde se genera la actividad, donde se reúnen agricultores, ganaderos, estudiantes, profesores y laicos, que apoyen la gestión municipal. Para esto es imperativo que el clima institucional sea uno que propicie la comunicación y el análisis conjunto de necesidades, porque la Municipalidad, debe ser construida por todas y todos. Como hemos dicho anteriormente, es en ese análisis, deben fundamentarse los planes de acción, la toma de decisiones y la asignación de prioridades en la Municipalidad.

Un elemento último elemento en esta introducción, para desarrollar un cantón, es que el municipio ejerza su rol de liderazgo estratégico, toda vez que se necesita al interior, generar espacios de diálogo, no sólo en el seno del Concejo Municipal sino con la ciudadanía y por supuesto, las personas colaboradoras en el municipio, mediante una gestión participativa, sin distingo alguno, donde se identifique una verdadera democracia.

Sin embargo, dos elementos se requieren, en este ejercicio de ciudadanía participativa, en el comportamiento de las autoridades municipales, la vocación de servicio y entender que el servicio público es eso, un servicio, lo que implica de otro modo aludiendo aquel tácito mandamiento que la teología no lo reconoce así, la frase de Jesucristo “vine al mundo a servir, no a ser servido”, el servicio es eso servir y no servirse de los bienes servicios públicos.

II. Capacidades y planes de acción

La lista de los criterios que debe satisfacer el (la) candidato(a) a Alcalde, Vicealcaldes, regidores y síndicos se dirige a reconocer en el candidato un conocimiento claro de la Municipalidad, de su realidad física, de las capacidades y necesidades de sus componentes académicos y administrativos, y de su potencial de desarrollo y liderazgo cultural.

Define también unas cualidades personales y de carácter que debe poseer el candidato(a) relacionadas con su excelencia académica, sus destrezas de comunicación, sus estilos administrativos y su apertura al cambio y a la diversidad creadora.

El conocimiento pleno de la Municipalidad, de sus necesidades, sus obligaciones y su potencial, es ciertamente una tarea a la que el candidato(a) dedicará su tiempo y esfuerzo. Como indicamos anteriormente, es imperativo que se genere, se obtenga y se use ese conocimiento de la Municipalidad en la planificación de las acciones a tomar y en su ejecución. Es pues, un componente esencial de la tarea de la Municipalidad de Coronado el fomentar el análisis cuidadoso de haberes y necesidades a todos los niveles de la función municipal.

La evaluación de la efectividad o gestión municipal, la calibración de las prioridades, la sistematización de los esfuerzos y la planificación de los cambios *son* ejemplo de tareas a llevar a cabo que requieren de ese insumo. Ese conocimiento e identificación clara de las capacidades, necesidades y potencialidades de todos los componentes de la Municipalidad requiere diálogo, comunicación y participación de parte de los candidatos (as), pero requiere también de un equipo de trabajo motivado a prestar atención y a escuchar, a brindar apoyo y ofrecer soluciones para construir juntos la Municipalidad de Coronado, que todos queremos. De ese modo los componentes mayores de los criterios presentados, el conocimiento de la Municipalidad y las características personales del candidato (a), se funden en una actitud de compromiso y total dedicación.

Esta propuesta de gobierno local, se basa en cuatro ejes básicos que permita encaminar hacia ese horizonte de transformar el cantón en una ciudad sostenible, entendiendo este concepto como el desarrollo actual sin comprometer el futuro de las próximas

generaciones. Es mediante nuestras acciones, nuestras decisiones y nuestro compromiso sobre lo que es importante que ocurra que se promueva y que se cultive en esta Municipalidad de Coronado que nosotros debemos aumentar su riqueza y su valor como ejemplo de lo mejor de nuestra sociedad, nuestra cultura y nuestra gente. Las personas coronadeñas tenemos la calidad, la motivación y el entusiasmo necesarios para esa tarea. Corresponde pues definir el compromiso, crear las oportunidades y facilitar la participación, reconociendo a cada uno su contribución y acción creadora, por la Municipalidad que todos queremos.

Pero estos ejes prioritarios se plantean bajo una sombrilla que es el enfoque que debe contener cada acción del municipio, una gestión con enfoque de derechos humanos, esto quiere decir que además de ser un cantón sostenible, debe ser inclusivo, equitativo y justo, no puede dejarse ningún grupo población excluido del desarrollo, ni tampoco pensar el acceso a los servicios en condiciones de inequidad. En consecuencia, el enfoque de derechos humanos estará en la base de la gestión de la próxima Administración Municipal, lo cual implica enfoque de género, enfoque de accesibilidad universal y enfoque de integralidad como algunos de sus componentes esenciales.

1).- EJE: SOSTENIBILIDAD URBANA:

GESTION URBANA:

Recordemos que en 1998 entró en vigencia el actual Plan Regulador, instrumento que regula, el desarrollo urbano, sin embargo, es un instrumento que no puede concebirse ni immaculado, ni perpetuo, por lo que debe ser revisado con periodicidad, ya que necesita no sólo actualizarse sino pensar hacia donde se puede orientar el desarrollo urbano del cantón y en general su desarrollo integral.

No obstante, lo primero que debe hacerse es evaluar lo qué ha pasado desde 1998 a la fecha, los problemas encontrados, las necesidades de las comunidades, el avance de los servicios entre otros aspectos, claro es que estas definiciones son muy complejas, de hecho el desarrollo urbanístico del cual Vázquez de Coronado no es ajeno, la urbanización en estos días que se acompaña con mayor crecimiento económico, genera relaciones más complejas desde el punto de vista social y espacial, por lo que amerita

una intervención mayor del municipio en términos de regulación, de coordinación y de proveedor de servicios.

Es de esperar que la actual gestión de las autoridades municipales, concluya al menos, con el Índice de fragilidad ambiental, instrumento clave para definir las regulaciones urbanas futuras. Por lo tanto, en el próximo período de gobierno, se abocará a lo siguiente:

1. Evaluar el actual Plan Regulador con el fin de que refleje la realidad actual del Cantón.
2. Valorar el Índice de Fragilidad Ambiental, con el objeto de que dilucide las vulnerabilidades que desde el punto de vista ambiental tiene el cantón. Si este no se ha concluido, será una de las tareas prioritarias de la próxima administración municipal.
3. Actualizar el Plan Regulador, ya que es claro que el vigente cuenta con veintiún años, aunque pocos años, hay que reconocer que a esta fecha debería estarse planteando quizás la cuarta revisión, pero lo cierto es que no se ha hecho probablemente por incomprensión de los alcances de este tipo de instrumentos, ya que este es el primero en la historia del cantón, establecido de conformidad con la Ley de Planificación Urbana de 1968 y pronunciamientos expresos de la Procuraduría General de la República y de la propia Sala Constitucional.

Estos tres procesos necesariamente van a requerir de la participación de la ciudadanía, no puede concebirse en estos tiempos la gestión de un gobierno local sino se cuenta con la participación de la ciudadanía, que es a quien se debe la acción del municipio.

En este esquema de gestión urbana es básico la seguridad ciudadana, no hay paz sin libertad y para que exista libertad un componente es una comunidad segura, por lo que las acciones se orientan en lo siguiente:

1. Instalar cámaras de seguridad en las diferentes zonas urbanísticas del cantón, de tal manera que sean éstas un instrumento que atenúe la inseguridad del cantón.

2. A la par de la instalación de cámaras de seguridad se tendrá una mesa de trabajo con los diferentes cuerpos policiales que tienen responsabilidad con la seguridad del cantón, con lo cual se fortalezca los operativos, de suerte que se contribuya a combatir el flagelo que aqueja en el cantón y que carcome a nuestras juventudes, el narcotráfico.
3. Fortalecer los programas de prevención del consumo de drogas y sustancias similares, de suerte que se genere alternativas a quienes consumen y padecen de este flagelo, para lo cual se hará las gestiones con las instituciones responsables en este campo.
4. El municipio apoyará y estimulará los programas orientados a contar con las comunidades organizadas encaminadas a combatir la delincuencia y generar espacios seguros.
5. Se trabajará con las autoridades de tránsito en el sentido de mantener un orden en el uso y circulación vehicular. Debe entenderse que Coronado no es un pueblo sino una gran ciudad en que alberga no sólo sus habitantes sino también a una gran población flotante que realiza sus actividades en el cantón.

GESTION EN INFRAESTRUCTURA:

La infraestructura en el cantón se puede clasificar en tres aspectos:

Las calles del cantón, a su vez se divide en dos grupos: las calles que son ruta nacional para lo cual el municipio hará las gestiones pertinentes para que el MOPT y CONAVI las mantenga en buen estado. Las calles municipales el municipio a través de la Junta Vial y la Unidad de Gestión Vial se abocará a plantear un plan de desarrollo de la infraestructura vial, en cuatro años no se va a resolver las necesidades, pero sí se puede poner en perspectiva la orientación en el desarrollo de la infraestructura vial. Por supuesto, incluye en este proceso la valoración de los puentes, que se acompaña con un programa de mejoramiento de éstos.

El segundo punto son las aceras, que si bien son responsabilidad de la persona propietaria también lo es que el municipio debe liderar el proceso de construcción de aceras, para lo cual planteará un diseño de aceras en las zonas urbanas, de suerte que las mismas respondan a las aspiraciones de las personas peatones, hay que entender que en las calles circulan los vehículos y las aceras son para las personas peatones y estas aceras deben contener un enfoque de inclusividad.

Un tercer aspecto es el entorno urbano del centro del Cantón, ya que se cuenta con dos edificios arquitectónicos que merecen ser protegidos: el templo católico de estilo neogótico, que puede emular a la Iglesia de Notre Dame en Francia que hace poco fue víctima de un incendio, el Palacio Municipal y el propio parque que tiene dibujado una custodia que se complementa con el Monumento en memoria del Padre Núñez, dibujo que pocas personas en el cantón se percatan y que es concordante con el estilo arquitectónico del templo. La propuesta se orienta a diseñar el entorno cercano al templo católico, de manera que permita recuperar la zona y potenciar el desarrollo turístico.

Un cuarto punto, se coordinará con las instituciones públicas que cuentan con terrenos en el cantón, principalmente en las zonas urbanas para que proceda a darle mantenimiento, pero también que defina el destino de los mismos, ya que son terrenos con mucho valor que no se justifica tenerlos ociosos.

GESTION EN VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO:

Una de las tareas que el municipio debe liderar es la búsqueda de soluciones habitacionales de los habitantes del cantón, la cual en una propuesta programática debe contemplar al menos tres aspectos:

1. Hacer un inventario de las viviendas de interés social existentes, la cual de igual forma se clasifican en dos grupos: un grupo las familias en condición de precario, en alto riesgo en un río o quebrada y en orilla de calle; el otro grupo son las familias de bajos ingresos que viven con algún familiar. Estos dos grupos son tarea prioritaria del municipio, para lo cual debe gestionar acciones concertadas con las autoridades responsables del desarrollo habitacional en el país.

2. Las familias que cuentan con algún recurso o pueden acceder créditos para vivienda en una entidad financiera, a ellos el municipio puede contribuir organizando la oferta de vivienda existente, así mismo en la revisión del ordenamiento territorial ubicar opciones de desarrollo habitacional en el cantón. En este punto podría pensarse la opción de solución habitacional en segunda planta.
3. El tercer punto abocarse a la gestión de la recuperación de las áreas verdes, recreativas y de parque infantil con que cuenta el municipio, para lo cual como valor agregado es pasar de la limpieza de las zonas verdes al concepto de decoración de parques y visualizar estos con un elemento que identifique la comunidad o urbanización, así como un elemento que identifique la marca del cantón.
4. Un aspecto aparte la creación de una zona urbana en la llamada Finca Vargas, aquí es plantear una propuesta integral de desarrollo turístico, para lo cual podría considerarse como base el trabajo de graduación de una joven vecina del cantón. El municipio liderará este proceso junto a la ciudadanía de manera que sea un proyecto viable y concertado con las instituciones públicas responsables del urbanismo en el país. El convenio recién firmado por dos años con el INVU es insuficiente para el desarrollo de un área de recreación, cultura y deporte del cantón. Esta propuesta es de alta prioridad en la próxima gestión municipal.

2) - EJE: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO:

Uno de los aspectos que el conjunto de la sociedad, por supuesto Vázquez de Coronado no es ajeno a ello debe abocarse como una de las acciones prioritarias contribuir con la línea de la sostenibilidad ambiental y el cambio climático. Claro está, desde el ámbito y posibilidades reales con que cuenta el municipio, como este a su vez pueda con el concurso de la ciudadanía contribuir en nuevas formas de los vínculos del ser humano con el ambiente. También cabe agregar que algunas áreas de protección le corresponden a alguna entidad pública del gobierno central u algún ente descentralizado como los casos del MINAE y AyA, pero la gestión se orientará a potenciar esas áreas, de tal manera que sigan siendo el pulmón protector del área Metropolitana, pero además algunas zonas cercanas pueden ser propicias para el desarrollo eco turístico.

GESTION DEL AGUA:

El municipio debe velar porque el conjunto de la ciudadanía cuente con el acceso al agua potable, servicio que en algunos momentos se ve afectado.

Pero también contribuirá en la protección de las zonas de recarga acuífera, las nacientes de agua, los ríos y quebradas. En este aspecto surge la aplicación de las normas establecidas, en particular el Plan Regulador y las disposiciones emanadas de los órganos competentes como el SETENA.

GESTION DE ENERGIA:

El municipio se abocará en este período a gestionar para que los entes públicos del cantón establezcan mecanismos para acceder al uso de energía más limpia. El cantón tiene las condiciones para liderar la puesta en práctica de esas energías limpias, porque no concertar con la institucionalidad pública nacional la instalación al menos en nuestros entes públicos paneles solares.

GESTION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO:

El cantón según se prevé al asumir el próximo gobierno local este en proceso de finalización del alcantarillado sanitario, por lo que el municipio debe velar por dos tres aspectos básicos:

Mediar con Acueductos y Alcantarillados la migración de la ciudadanía con este nuevo sistema, ya que el cantón presenta dos categorías de familias: unas que habitan en urbanizaciones con las previstas para conectarse al sistema y familias que son la mayoría tienen que hacer alguna inversión, en algunos casos bastante onerosa para conectarse.

Una vez funcionando el sistema de alcantarillado sanitario, velar para que ninguna agua negra se traslade al alcantarillado fluvial o a los cordones o caños.

GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS:

Una de las tareas prioritarias que el municipio debe abocarse es en lo referente a la gestión de los residuos sólidos, ya que la ciudadanía que es parte activa en el proceso debiera de sensibilizarse para que como hábito separe los desechos, de tal manera que esos desechos reutilizables se vuelvan a utilizar, lo implica que eventualmente a través de alguna organización de bien social pueda asumir el acopio de alguno de estos desechos. En este sentido se hará.

1. Campaña de sensibilización para la separación de los desechos sólidos, acompañada de la necesidad de reducir, reciclar y reutilizar este tipo de desechos.
2. Concertar con una ONG con el objeto de que funja como un gestor de desechos autorizado, de manera que los beneficios que obtenga le sirvan para potenciar sus objetivos.

MITIGACION DE LOS GASES EFECTO INVERNADERO:

Ruido: En este aspecto el municipio en coordinación con las autoridades de Salud velará por el control del ruido, ya que este aspecto es considerado como un componente de la contaminación ambiental. En este aspecto es aplicar el actual ordenamiento jurídico.

Calidad del aire: El municipio en el proceso de revisión y actualización del Plan Regulador atenderá la necesidad de mejorar la calidad del aire, el cual es considerado según estudios de los más limpios del Área Metropolitana. No obstante, en conjunto con las empresas locales, dueños de vehículos, entre otros abocarse a la tarea de atenuar los efectos contaminantes del aire que se producen al usar un vehículo, por ejemplo.

Reducción de la vulnerabilidad ante desastres naturales: El cantón con la Comisión Local de Emergencias elaborará un plan encaminado a mitigar los efectos de los desastres naturales. Coronado tiene zonas de alta vulnerabilidad, de tal manera que la lógica debe ser anticipar o mitigar eventuales efectos naturales futuros.

3) - EJE: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNABILIDAD:

En los últimos años el Municipio ha enfrentado problemas de gobernabilidad, quizás porque existe una realidad de pluralismo de partidos representados en el Concejo Municipal, por ello en el próximo período sin tener claridad de los resultados electorales, la gestión de la Alcaldía tendrá como un componente el diálogo. Sin duda, los espacios de diálogo son importantes para generar consensos y mayoría al interior del municipio, ya que en general los retos que hay que enfrentan son comunes a las propuestas de los diferentes grupos políticos. Así mismo, esos espacios de diálogo se extenderán a los diferentes grupos y organizaciones que conforman la sociedad civil, por lo que se potenciará los mecanismos de expresión a través de las redes sociales virtuales por un lado, y las reuniones de trabajo con las organizaciones. De la misma manera se mantendrá en forma permanente el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, como medio para coordinar las acciones que la institucionalidad pública tiene definida realizar en el cantón en el período y eventuales acciones futuras. En este punto se establecerá mesas de trabajo por áreas o sectores de actividad de manera que en conjunto la institucionalidad pública local en conjunto con la sociedad civil se pueda potenciar esas áreas o sectores (Turismo, infraestructura, seguridad, agrícola, vivienda, entre otros).

Es claro que en este aspecto la transparencia en el ejercicio de la gestión pública es y debe ser la norma de conducta, fortaleciendo el principio que el servicio público es eso, servicio. Aunado a ello potenciar el uso que el desarrollo tecnológico ofrece en estos tiempos. En este aspecto la gestión se orienta a orientar el cantón a ser una ciudad inteligente con la cooperación de la institucionalidad pública especializada, las ONG, la empresa privada y la ciudadanía.

Gestión adecuada de los ingresos: El municipio en Costa Rica como en general en América Latina dependen de las transferencias del gobierno central, no obstante, en este período se abocará a un plan de mejora y saneamiento de las finanzas, de tal manera que uno de sus aspectos es el ingreso, habrá que trabajar en la reducción de la morosidad, pero también en actualizar datos y obtención de ingresos frescos, es decir, un plan de mejoramiento de la recaudación.

Gestión adecuada de los gastos: En este punto el municipio debe orientarse a planificar basado en la gestión por resultados, de tal manera que se pueda medir los avances, para lo cual hay que establecer un plan de seguimiento y monitoreo, al igual que evaluar la gestión municipal. En este aspecto la eficacia y la eficiencia deben acompañar este tipo de gestión.

Gestión adecuada del endeudamiento: Es posible que el municipio requiera algún tipo de endeudamiento, para la compra de equipo, pero este endeudamiento debe ser gestionado con prudencia, en este sentido hay que analizar un análisis de la capacidad de endeudarse del municipio y las fuentes posibles del mismo.

Gestión del Recurso Humano: La gobernanza municipal implica contar con un recurso humano motivado y comprometido con la comunidad, esta será una tarea permanente en la gestión municipal de los próximos cuatro años. Ese recurso humano se completa con la participación ciudadana en ese ejercicio de pesos y contrapesos propios de una democracia madura como la costarricense.

4) - EJE: DESARROLLO HUMANO:

El gobierno local no puede obviar los aspectos de orientación social de su territorio, en este sentido se abocará a:

El municipio liderará dos aspectos vitales: generación de empleo y emprendedurismo. El empleo se está convirtiendo en un flagelo, si las estadísticas hablan de un desempleo cercano al 14%, es de esperar que el cantón la pasa podría rondar el 10%, por lo que no puede obviarse y habrá que hacer un esfuerzo en este sentido, no basta con una bolsa de empleo y en momentos intermediación laboral, hay que hacer más agresivos en este campo. Así mismo, hay que contribuir en la promoción del emprendedurismo en condiciones que a quienes se dedican a esta área le permitan generar riqueza de manera que pueda cubrir sus necesidades y las garantías sociales. En este punto el municipio tiene que abocarse no sólo a la promoción, gestionar capacitación, contribuir a la comercialización sino también a la simplificación de trámites, una tarea urgente no sólo en el cantón sino en el país.

Fortalecer la participación real de las personas jóvenes a través del organismo de representación existente del municipio. Con la población joven no debe obviarse que representa el grupo mayoritario del cantón, cerca del 42% de la población, lo cual debe ser un grupo prioritario de abordaje, teniendo en cuenta que en estos tiempos afronta varios flagelos, el desempleo y la violencia. Estas dos tareas serán prioridad en la próxima gestión municipal, pero se acompaña con la generación y estímulo a nuevos liderazgos. Pero un flagelo que en estos tiempos aquejan a las personas jóvenes es el problema del suicidio, en este sentido se impulsará acciones en conjunto con el Ministerio de Salud, la CCSS y otras entidades para enfrentar esta problemática, cabe anotar que Coronado también presenta casos de personas adultas lo cual amerita de igual manera una atención prioritaria.

Potenciar las acciones que se realizan con las personas adultas mayores, entendiendo que este grupo población en poco tiempo será importante, por lo que el cantón debe preparar los servicios de manera que este grupo tenga una buena calidad de vida, lo que implica infraestructura como las aceras y las zonas de esparcimiento como los parques con que cuenta el cantón. La población adulta mayor cada vez es más, por lo que cada vez más exigen más servicios y de calidad, por lo que se hace necesario un trabajo conjunto con CONAPAM, Ministerio de Salud, la CCSS y las ONG locales.

Un grupo que representa cerca del 10% de la población son las personas con discapacidad. En forma concertada con ACOCONE, el municipio se abocará a gestionar mecanismos de manera que esta población cuente con las instalaciones adecuadas para desarrollar sus tareas, aspiración de hace varios años. Con esta población se debe continuar mejorando la infraestructura, la que tiene que ser inclusiva.

La niñez del cantón no puede dejarse de lado, por lo el municipio continuará trabajando en la construcción del CECUDI, pero más allá de la obra física fortalecer la red de cuidado cantonal, para lo cual coordinará con la Junta de Niñez y Adolescencia lo pertinente y con esta, las acciones orientadas al mejoramiento de este grupo poblacional.

Las mujeres de igual manera merecen una atención del municipio, en la gestión 94 – 98 del siglo pasado se inició las labores con esta población con la creación de una Comisión Municipal de la Mujer y la Oficina de la Mujer, casi veinte años después persiste flagelos

como la violencia intrafamiliar, por lo que en este período no sólo se busca potenciar las acciones orientadas a la prevención de la violencia hacia las mujeres, sino también potenciar sus fortalezas en el ejercicio de liderazgos y en las tareas, que algunas de ellas han venido destacándose, en las pequeñas empresas de artesanía.

En la gestión municipal próxima todos los habitantes del cantón tienen cabida sin distinciones de procedencia, raza, condición social, condición económica, género, grupo etario, de otro modo, vamos hacia una comunidad equitativa e inclusiva.

A MANERA DE CONCLUSION

Estos modos de acción y estilos de trabajo deben conducir al fortalecimiento de las capacidades creadoras y de la participación entusiasta en la vida intelectual y cultural de la Municipalidad de Coronado. Visualizo pues, al Alcalde y su Equipo de trabajo como la instancia orientadora del desarrollo, no aquel que se ubica como un jefe mandón, aquí se trata de orientar, de gestar, de generar espacios de participación, de ahí que desde el municipio se participará a la ciudadanía en la gestión del desarrollo. En este sentido el liderazgo es colectivo, el que motiva la individualidad y la innovación y el que construye comunidades donde las personas se sienten conectadas y son verdaderos partícipes, donde existan verdaderos grupos multiformes. Al estimular esos contactos y grados de solape entre las actividades, vivencias y conocimientos de los diferentes miembros de la comunidad municipal, se crean nuevas oportunidades, se descubren nuevos retos y se motiva a una nueva visión de las situaciones.

Este período próximo de gobierno debe servir para que el cantón Vázquez de Coronado se oriente hacia un Cantón Sostenible, y que a futuro quienes asuman la dirección del municipio tengan claro el horizonte, como lo tuvieron claro quienes forjaron este cantón en aquellos años en que se construyó el templo católico, el Palacio Municipal, entre otras obras.

Para ello de igual manera la norma de conducta es la transparencia en el quehacer municipal en todos los niveles, la consideración del servicio público en términos de servir no servirse, la honestidad de igual forma en todos los niveles y por supuesto, una gestión de puertas abiertas, es decir, la ciudadanía debe tener la confianza de plantear sus

inquietudes y necesidades cuando así lo considere oportuno, para ello tendrá los diferentes espacios necesarios en la oficina y en el uso de los instrumentos tecnológicos existentes. El derecho a la información en forma oportuna es parte de las normas de conducta en la gestión próxima.

Alejandro González Jiménez
agonzalezj41@hotmail.com